RESOLUCIÓN DNCP Nº 695/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETA Y CAMIONETA MITSUBISHI L200" CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 4 de mayo de 2010

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 14/2010 "Mantenimiento y Reparación de Motocicleta y Camioneta Mitsubishi L200";

La Resolución Nº 682 por la cual se designa Encargada de Despacho, a la Sra. Rosana Espínola Trotte, del 3 al 7 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 14/2010 "Mantenimiento y Reparación de Motocicleta y Camioneta Mitsubishi L200" al **TALLER RC de Crispín Ruffinelli**, en vista de que esta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales exigidos;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63° del Decreto Nº 21.909/2003;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR el llamado la Contratación Directa N° 14/2010 "Mantenimiento y Reparación de Motocicleta y Camioneta Mitsubishi L200", al **TALLER RC de Crispín Ruffinelli**, con un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs.15.000.000 (guaraníes quince millones).

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Rosana Espínola Trotte
Encargada de Despacho

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py